



## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

### 1.1. Identificación del producto

Nombre comercial: GECOL Primer-M.

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: Punteo de adherencia en dispersión acuosa.

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

**GECOL SERVICIOS, S.L.**

C/ Marineta, 14 y 16. -- Polígono Industrial Llevant

08150 Parets del Vallés (Barcelona) - España -

Telf. 902 41 41 20

Fax. 93 573 06 39

[info@gecol.com](mailto:info@gecol.com)

[www.gecol.com](http://www.gecol.com)

### 1.4. Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses: 91 562 04 20.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La clasificación de este producto se ha realizado conforme al Reglamento nº 1272 / 2008 (CLP).

No se clasifica de acuerdo con el Reglamento 1272/2008 (CLP).

### 2.2. Elementos de la etiqueta

Reglamento nº 1272 / 2008 Clasificación, Etiquetado y Empacado (CLP).

#### Indicaciones de peligro

No relevante

#### Consejos de prudencia

**P102** Mantener fuera del alcance de los niños

**P271** Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado

**P273** Evitar su liberación al medio ambiente

**P280** Llevar guantes/gafas de protección

#### Información suplementaria:

**EUH208** Contiene Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7], 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1). Puede provocar una reacción alérgica

### 2.3. Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB: ninguna.

## 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

**Descripción química:** Mezcla acuosa a base de aditivos, cargas, coalescentes, pigmentos y resinas.

#### Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico / clasificación	Concentración
CAS: 55965-84-9 Índex: 613-167-00-5 REACH: No aplicable.	<b>Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7], 2-metil-2H-ATP CLP00 isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1)</b> Acute Tox. 3: H301+H311+H331; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Skin Reglamento 1272/2008 Corr. 1B: H314; Skin Sens. 1: H317 - Peligro	<1%

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12 y 16.

## 4. PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

#### - Por inhalación:

Lleve a la persona afectada inmediatamente al aire fresco. Conseguir atención médica si continúa cualquier malestar.



Conforme a los Reglamentos REACH (CE) n° 1907 / 2006 y (UE) n° 2020 / 878

- **Por contacto con la piel:**  
Quitar a la persona afectada de la fuente de contaminación. Quitar la ropa contaminada. Lavar perfectamente la piel con agua y jabón. Conseguir atención médica si continúa cualquier malestar.
  - **Por contacto con los ojos:**  
Enjuague inmediatamente con abundante agua. Retire los lentes de contacto y los párpados muy separados. Continúe enjuagando por lo menos durante 15 minutos. Conseguir atención médica si continúa cualquier malestar.
  - **Por ingestión:**  
No dar nada por la boca a una persona inconsciente. No induce vómitos. Enjuagar la boca con agua. Conseguir atención médica si continúa cualquier malestar.
- 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**
- **Contacto con la piel**  
Ligeramente irritante.
  - **Contacto con los ojos**  
Puede causar irritación temporal de los ojos.
- 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**
- Tratar sintomáticamente.

## 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1. Medios de extinción

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil, etc.), conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

#### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

## 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar ropa de protección como se describe en la Sección 8 de esta ficha de datos de seguridad. Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar el vertido al medio acuático debido a que contiene sustancias peligrosas para el mismo. Contener el producto absorbido/recogido en recipientes precintables Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.



### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Usar ropa de protección como se describe en la Sección 8 de esta ficha de datos de seguridad.

## 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación, ver secciones 8 y 13.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Proteger de las heladas y no se deben almacenar los envases cerca de fuentes de calor, estufas o lugares con temperaturas demasiado altas.

### 7.3. Usos específicos finales

Ningún uso en particular.

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1. Parámetros de control

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015):

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED= 10 mg/m<sup>3</sup> // Fracción respirable VLA-ED= 3 mg/m<sup>3</sup>

### 8.2. Controles de exposición

#### - Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

No fumar en el área de trabajo. Lavarse al terminar cada turno de trabajo y antes de comer o fumar, y antes de usar el baño. Lavarse inmediatamente la piel que ha sido contaminada. Quitarse inmediatamente cualquier ropa que ha sido contaminada.

Use crema para las manos para evitar la resequedad de la piel. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

#### - Protección de los ojos:

Gafas que cumpla con las normas aprobadas debe ser usada cuando una evaluación del riesgo indica que el contacto visual es posible. Se debe usar la siguiente protección: Gafas protectoras o careta contra salpicaduras químicas.

#### - Protección de la piel:

Usar ropa apropiada para prevenir cualquier contacto con la piel.

#### - Protección de las manos:

Ninguna protección específica de las manos recomendable. Guantes impermeables resistentes a los químicos que cumplen con las normas aprobadas deben ser usados si una evaluación del riesgo indica que es posible contacto con la piel. Usar guantes protectores hechos de los siguientes materiales: Material impermeable.



Conforme a los Reglamentos REACH (CE) n° 1907 / 2006 y (UE) n° 2020 / 878

- **Protección respiratoria:**

Recomendaciones no específicas. Protección respiratoria puede ser necesaria si se produce contaminación excesiva en el aire.

**Controles de la exposición del medio ambiente:**

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.

No se establecen límites de exposición.

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Para completar la información, ver la ficha técnica del producto.

Apariencia: Pastoso.

Color: Naranja.

Olor: Características.

pH (solución concentrada): 7.0 - 9.0

Solubilidad(es): Soluble en agua.

Viscosidad: 50 - 9000 mPa s (25°C).

Densidad a 20 °C: 1506 kg/m<sup>3</sup>

Punto de inflamación: No inflamable.

Temperatura de auto-inflamación: 200 °C.

### 9.2. Información adicional

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0,5 % peso.

Concentración C.O.V. a 20 °C: 7,53 kg/m<sup>3</sup> (7,53 g/L).

En aplicación al R.D.227/2006 y posteriores modificaciones (Directiva 2004/42/CE), este producto listo para su empleo presenta las siguientes características:

Concentración C.O.V. a 20 °C: 3,92 kg/m<sup>3</sup> (3,92 g/L).

Valor límite de la UE para el producto (Cat. A.G): 30 g/L (2010).

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1. Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

### 10.2. Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

No congelar.

### 10.5. Materiales incompatibles

Materiales que reaccionan en medio acuoso.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Los incendios producen: Monóxido de carbono (CO). Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente.

En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.



## 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismos relativos a las propiedades toxicológicas

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- **Ingestión (peligro agudo):**  
Puede causar molestias si se ingiere.
- **Inhalación (peligro agudo):**  
Gas o vapor en altas concentraciones pueden irritar el sistema respiratorio. Después de la exposición excesiva pueden incluir los siguientes síntomas: Tos.
- **Contacto con la piel y los ojos:**  
El líquido puede irritar la piel / Vapor o aerosol en los ojos pueden causar irritación y picazón.
- **Efectos CMR (Carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):**  
No hay datos disponibles.
- **Efectos de sensibilización:**  
No hay datos disponibles.
- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)- exposición única:**  
No hay datos disponibles.
- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)- exposición repetida:**  
No hay datos disponibles.
- **Peligro de aspiración:**  
No hay datos disponibles.

#### Información toxicológica específica de las sustancias

Identificación	Toxicidad aguda / Genero
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7], 2-metil-2H- ATP CLP00 isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1) CAS: 55965-84-9 Índex: 613-167-00-5 REACH: No aplicable.	DL5 Oral 100 mg/kg Rata DL50 Cutánea 300 mg/kg Rata CL50 Inhalación No relevante

## 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### Ecotoxicidad

Los componentes del producto no están clasificados como peligrosos para el medio ambiente. Sin embargo, los grandes derrames o frecuentes puedan tener efectos nocivos sobre el medio ambiente.

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades eco-toxicológicas.

### 12.1. Toxicidad

Identificación	Toxicidad aguda / Genero
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7], 2-metil-2H- ATP CLP00 isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1) CAS: 55965-84-9 Índex: 613-167-00-5 REACH: No aplicable.	CL50 0,1 - 1 mg/l (96 h) Pez CE50 0,1 - 1 mg/l Crustáceo CE50 0,1 - 1 mg/l Alga

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto es fácilmente biodegradable.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

No hay datos disponibles.



Conforme a los Reglamentos REACH (CE) nº 1907 / 2006 y (UE) nº 453 / 2010

## 12.4. Movilidad en el suelo

El producto contiene compuestos orgánicos volátiles (VOCs) que tienen un potencial de creación de ozono fotoquímico.

## 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles.

## 12.6. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

## 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

#### Información general

No es posible asignar un código específico, ya que depende del uso a que lo destine el usuario.

#### Métodos de eliminación

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011.

## 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

### 14.1. Número ONU

El producto no está clasificado como peligroso de acuerdo con ADR, ADN, IMDG, IATA.

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable.

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable.

### 14.4. Grupo de embalaje

No aplicable.

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable.

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable.

### 14.7. Transporte a granel con reglamento al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable.

## 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene un conservante para proteger las propiedades del artículo tratado. Contiene Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7], 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1), (etilendioxi) dimetanol.

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante  
Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante.

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante



Conforme a los Reglamentos REACH (CE) nº 1907 / 2006 y (UE) nº 453 / 2010

Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al Artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7], 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1) (excluida para el tipo de producto 3, 7, 9, 10).  
Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

#### **Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH)**

No relevante.

#### **Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

#### **Otras legislaciones**

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006.

#### **15.2. Evaluación de la seguridad química**

No aplicable (los polímeros están exentos de registro REACH).

## **16. OTRA INFORMACION**

#### **Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad**

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 453/2010, Reglamento (UE) nº 2015/830).

#### **Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo**

Composición / Información sobre los componentes:

- Sustancias añadidas:  
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7], 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1) (55965-84-9)

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

- Consejos de prudencia.
- Información suplementaria.

#### **Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3**

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

#### **Reglamento nº1272/2008 (CLP)**

Acute Tox. 3: H301+H311+H331 - Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación  
Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

#### **Procedimiento de clasificación**

No relevante.

#### **Consejos relativos a la formación**

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

#### **Abreviaturas y acrónimos**

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.



Conforme a los Reglamentos REACH (CE) nº 1907 / 2006 y (UE) nº 453 / 2010

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.  
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.  
DQO: Demanda Química de oxígeno.  
DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días.  
BCF: factor de bioconcentración.  
DL50: dosis letal 50.  
CL50: concentración letal 50.  
EC50: concentración efectiva 50.  
Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua.  
Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico.

La información incluida en esta hoja de datos de seguridad corresponde a nuestros conocimientos actuales el día de impresión. Las informaciones deben ser puntos de apoyo para una manipulación segura de los productos mencionados en esta hoja de seguridad, para el almacenamiento, elaboración, transporte y eliminación. Las indicaciones no se pueden transferir a otros productos. Si el producto es mezclado o elaborado con otros materiales, las indicaciones de esta hoja de seguridad no son necesariamente válidas para el nuevo producto formado.

# FDS